



DESAFÍOS CRUZADOS PARA LAS PERSPECTIVAS DE GUBERNAMENTALIDAD Y GOBERNANZA EN EL ESTUDIO DE LAS REDES POLÍTICAS

*INTERSECTING CHALLENGES FOR THE
PERSPECTIVES OF GOVERNMENTALITY
AND GOVERNANCE IN THE STUDY OF
POLITICAL NETWORKS*

AUTOR

Sebastián Goinheix
Instituto de Economía,
Departamento de Economía, Facultad de
Ciencias Económicas y de
Administración, Universidad
de la República

Cómo citar este artículo:

Goinheix, S. (2022). Desafíos cruzados para las perspectivas de gubernamentalidad y gobernanza en el estudio de las redes políticas. *Diferencia(s). Revista de teoría social contemporánea*, 14, 91-111.

Artículo

Recibido: 12/12/2021
Aprobado: 04/06/2022

RESUMEN

El artículo explora el vínculo entre la Gubernamentalidad y la Gobernanza, señalando similitudes y diferencias, algunas no identificadas en otros trabajos que han abordado la cuestión anteriormente. Se repasan los aspectos compartidos, así como algunas divergencias entre las nociones de cada enfoque, sugiriendo la necesidad de definiciones metodológicas más rigurosas para superar algunas debilidades de ambas perspectivas. Se enfatiza especialmente, la necesidad de contar con una definición formal de las redes y sus componentes, apoyándose en la acumulación del enfoque de gobernanza desde el análisis de redes, como sugerencia para fortalecer los estudios de la gubernamentalidad. Por otro lado, los estudios desde la gobernanza pueden beneficiarse de una perspectiva que permita captar aspectos de las limitaciones de los actores debido a las relaciones de poder, a través de las reglas y jerarquías, pero considerando, también la capacidad de acción. El artículo no argumenta sobre la fusión de ambos enfoques, sino en la necesidad de mantener diálogos más fecundos para mejorar la comprensión sobre las redes de implementación de políticas. Para ello se requiere mayor claridad conceptual y comparabilidad empírica.

PALABRAS CLAVE: GUBERNAMENTALIDAD; GOBERNANZA; REDES POLÍTICAS.

ABSTRACT

The article explores the link between Governmentality and Governance, pointing out similarities and differences, some not identified in other works that have previously addressed the issue. The shared aspects are reviewed, as well as some divergences between the notions of each approach, suggesting the need for more rigorous methodological definitions to overcome some weaknesses of both perspectives. Special emphasis is placed on the need for a formal definition of networks and their components, relying on the accumulation of the governance approach from network analysis, as a suggestion to strengthen governmentality studies. On the other hand, governance studies can benefit from a perspective that allows capturing aspects of the limitations of the actors due to power relations, through rules and hierarchies, but also considering the capacity for action. The article does not argue for the merging of the two approaches, but rather for the need for more fruitful dialogues to improve understanding of policy implementation networks. This requires greater conceptual clarity and empirical comparability.

KEYWORDS: GOVERNMENTALITY; GOVERNANCE; POLITICAL NETWORKS.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se describen las principales similitudes y divergencias conceptuales y metodológicas de los enfoques de la gubernamentalidad y la gobernanza, particularmente referidas al estudio de las redes políticas. Existen diversos aspectos que ambos enfoques permiten visualizar sobre los fenómenos relacionados a las políticas y las redes políticas, que sólo parcialmente son recuperados por cada perspectiva de forma aislada. Sobre todo, se señala la vigencia de la gubernamentalidad como forma de captar las relaciones de poder, un desafío fundamental que la gobernanza no ha podido abordar de forma satisfactoria. Por el lado de la gobernanza, se ponen a disposición diversas herramientas para el análisis de las redes políticas, que son pertinentes para la gubernamentalidad en tanto se centra en la noción de red, pero sin contar con una definición formal ni herramientas metodológicas que permitan su análisis.

Los aportes del artículo deben leerse como insumos para un posible diálogo, más que como una propuesta concreta para la combinación de las dos perspectivas, sobre todo debido a que el modo en que se pueden articular los conceptos de ambas corrientes es muy variado y depende en gran medida de los problemas de investigación que los distintos esfuerzos aborden. En este artículo se señalan los puntos de contacto y, sobre todo, se desarrollan sugerencias de profundización metodológica en la noción de redes y en el abordaje de las relaciones de poder entre los agentes.

El artículo se organiza con una sección de presentación de cinco aspectos compartidos por ambas perspectivas, aspectos en los cuales pueden apreciarse similitudes y diferencias pero que marcan una relativa agenda común. Luego se discuten dos cuestiones relevantes para la generación de mayores intercambios entre ambas corrientes: algunos aspectos metodológicos claves para el estudio de las redes políticas y la noción de agencia en los dos enfoques. Finalmente, se concluye con algunas sugerencias de agenda de investigación que permitiría mejorar nuestra comprensión de las redes políticas.

2. BREVE REPASO DE LAS NOCIONES DE GUBERNAMENTALIDAD Y GOBERNANZA

En este apartado se repasan brevemente las ideas principales que dan origen a la gubernamentalidad, con énfasis en el concepto de dispositivo, y a la gobernanza. Si bien es relevante considerar los disímiles tratamientos que ambas han recibido, ya que es a través de ellos que se podrían articular más operacionalmente las nociones aquí revisadas, tal tarea requiere realizar una revisión sistemática de ambas literaturas lo cual queda fuera del marco del presente esfuerzo y, sobre todo, dificultaría la comparación de las perspectivas. Gubernamentalidad y gobernanza se entienden aquí como “enfoques” o “perspectivas” más que teorías porque constituyen una forma de ver los problemas, pero de ellas no se derivan directamente hipótesis que permitan explicaciones de los fenómenos estudiados.

El concepto de *gubernamentalidad* fue propuesto por Foucault, especialmente en las lecturas sobre Seguridad, territorio y población brindadas en el curso 1977/78 del Colegio de Francia. Allí se disputa la idea del Estado como entidad completamente diferenciada de la sociedad, cuestionando además su preeminencia frente a otros ámbitos. Se propone estudiar el gobierno y las relaciones de poder desde un punto de vista exterior al Estado, en sus conexiones con lo no-estatal, antes que las funciones estatales, concluyendo que el Estado en sí mismo no habría tenido ni la unidad ni el valor que a menudo se le atribuye.

Así, Foucault pretende dar cuenta de la conexión de las estrategias prácticas de gobierno, que estarían articuladas a las racionalidades políticas que les subyacen (entendidas como “mentalidades”), y que implican procesos de subjetivación (Kim, 2021), vinculando lo discursivo con lo no-discursivo (Guerra-Barón, 2017; Castro-Gómez, 2010; Vega, 2017). En este contexto, el concepto refiere a cómo los individuos juegan un rol activo en el gobierno de sí mismos, lo cual no sólo requiere ciertas instituciones sino también la producción de identidades y subjetividades que comprometan a los individuos con esta actividad de gobierno que producen en relación a otros y a la sociedad (Foucault, 1991, 2006a; Gordon, 1991; Lemke, 2002).

La gubernamentalidad permite captar la relación del Estado con otros actores en la creación y solución de problemas, dado que se caracteriza por la definición de algo como un problema y ofrece ciertas estrategias para abordarlo, estructurando formas específicas de intervención. Así, se entiende al Estado a través de la creación de problemas para los cuales existiría una solución, problemas que no existirían como tales con anterioridad al propio proceso de problematización (Foucault, 2006a; Lemke, 2002).

Según Lemke (2002), la gubernamentalidad vincula tecnologías del gobierno de uno mismo, con tecnologías de dominación, ofreciendo una visión del poder más allá del binomio consenso-violencia, vinculando el desarrollo del sujeto con la formación del Estado a través de las tecnologías de dominación, y diferenciando entre poder y dominación. En la perspectiva de Foucault cobran relevancia las tecnologías de poder (o dispositivos) articuladas a las racionalidades políticas que las sustentan. De ahí la centralidad de la noción de dispositivos, que se definen como “ensamblajes estratégicos”, que inicialmente responden a la resolución de un problema histórico particular, pero luego se generalizan de modo que se convierten en una tecnología de poder aplicable a otras situaciones (Rabinow & Rose, 2003).

Los dispositivos (o aparatos) son una agrupación de elementos heterogéneos (du Plessis, 2020; García Fanlo, 2011; Villadsen, 2021), de discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, procedimientos, reglamentos y medidas administrativas, leyes, enunciados científicos, etc. Tales elementos interactúan de acuerdo a un orden espontáneo o no dirigido: “El dispositivo en sí es la red que puede establecerse entre estos elementos” (Foucault, 1994: 298; traducción propia). Pero además el dispositivo también se define como la función de esa red en las relaciones de poder, que resulta del entrecruzamiento del poder y del saber (Agamben, 2011; Rabinow & Rose, 2003), es decir, es también lo que permite la articulación de las estrategias (Ríos, 2016). Se trata entonces de un concepto ambiguo, dado que Foucault lo utiliza para describir diversas realidades

como instituciones, discursos o subjetividades, pero omitiendo sistemáticamente definirlo (García Fanlo, 2011).

Como puede constatarse, esta idea tiene importantes similitudes con la perspectiva de redes, haciendo referencia explícita a las redes como conjunto de diferentes elementos interconectados, aunque –como se expondrá más adelante–, se trata de un uso “metafórico” de la idea de red, lo que explica las imprecisiones y confusiones de niveles o dimensiones (Ríos, 2016).

Por otro lado, el enfoque de gobernanza presenta una diversidad aún mayor que el de la gubernamentalidad. A nivel de los objetos abordados por la literatura de la gobernanza, se han distinguido al menos tres: gobernanza de redes, redes políticas y redes de gestión (Dal Molin & Masella, 2016; Lecy, Mergel, & Schmitz, 2014). La gobernanza refiere a un modo de gobernar en que cobran relevancia los arreglos institucionales, las relaciones de poder y los modos de gestión sobre temas o dimensiones de políticas concretas. A diferencia de la gobernabilidad, que refiere a la capacidad de cumplimiento de las funciones estatales, la gobernanza pone énfasis en un aspecto más general de la gestión pública, incorporando la articulación de diferentes visiones e intereses de los actores y cómo participan de las políticas.

La gobernanza puede entenderse como un nuevo proceso de gobierno o a un cambio en los métodos de gobierno, en el cual las funciones estatales centrales tienden a erosionarse de forma simultánea hacia arriba, a través de agencias supranacionales, hacia abajo, debido a la descentralización, y hacia los lados a través de agencias ejecutivas (Rhodes, 2007). De este modo, la gobernanza implica analizar cómo los actores estatales y los no estatales intervienen en los procesos de gobierno, refiriendo tal gobierno como una función no exclusiva del Estado, lo que supone un modelo más horizontal de relacionamiento con otros actores.

En este sentido, la gobernanza puede definirse como una red inter-organizacional en la cual existen interdependencias entre actores públicos, privados y de la sociedad civil. Dichos actores mantienen interacciones continuas para negociar objetivos comunes e intercambiar recursos en un contexto de confianza y regulación a través de reglas de juego negociadas y acordadas. Finalmente, las redes que constituyen a través de sus interacciones poseen cierta autonomía respecto del Estado, pero de todos modos el Estado es un actor clave para la dirección de la red (Rhodes, 2007).

Se entiende que estas nuevas formas de gobierno, que implican una mayor participación a actores no estatales, permite una mejor respuesta a los problemas que son objeto de las políticas. Esta idea descansa en una concepción de los problemas como complejos o perversos, que fuera planteada por Rittel y Weber (1973) teniendo en cuenta que los problemas a menudo están mal definidos, debido a que no es fácil acordar cual es el problema ya que se involucran distintos actores que tienden a definir de modo diferente el problema, según los intereses y visiones implicadas. Tampoco tienen solución, en el sentido clásico, ya que los problemas sociales no se resuelven de modo definitivo, sino que se implementan distintas capas de soluciones, siendo cada una a su vez retomada en la siguiente dado que tienen un carácter recursivo.

3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE GUBERNAMENTALIDAD Y GOBERNANZA

Existen al menos cinco elementos que permiten vincular los enfoques de la gubernamentalidad y de la gobernanza. Los tres siguientes han sido identificados por diversos trabajos (Bevir, 2010; Jessop, 2003; Lemke, 2007; Rose & Miller, 2010; Stubbs, 2005): 1- ambos se centran en los modos en que se producen las políticas, más que en su contenido; 2- prestan atención al poder más allá del Estado; 3- comparten la concepción de la política como red de elementos heterogéneos inscriptos en relaciones de poder/dominación. Además de los anteriores, aquí se amplía la comparación incluyendo las siguientes dos dimensiones, no tenidas en cuenta por los anteriores trabajos: 4- ambos enfoques conciben el surgimiento de los problemas en relación a las soluciones que se pueden implementar para resolverlos; y finalmente, 5- se refieren a fenómenos de auto-organización y la generación de propiedades emergentes.

En general los trabajos anteriores se limitan a señalar críticas hacia los estudios de la gobernanza (generalmente desde posiciones de la gubernamentalidad), pero sin proponer mejoras de las herramientas conceptuales y de medición como forma de evaluar hipótesis y resultados empíricos. Así, el objetivo del artículo es señalar los aspectos que permiten un mayor rigor metodológico, así como contar con herramientas más adecuadas para el análisis de las redes políticas, teniendo en cuenta los aportes de ambos enfoques.

3.1. LA PREGUNTA SOBRE EL CÓMO

En cuanto al primer punto, ambas corrientes hacen foco en los modos en que se producen las políticas más que en su contenido (Gordon, 1991). Por un lado, la literatura de la gobernanza destaca la forma en que se producen las políticas, sobre todo a partir de los cambios ocurridos en las décadas de los 80's y 90's que dieron lugar a la privatización de la política y la reducción de la intervención estatal. En buena medida —pero no únicamente— a partir de tales cambios, las políticas no son definidas enteramente por entidades estatales, sino que participan diversos actores en su diseño, ejecución y/o toma de decisiones.

Este diagnóstico es compartido por los estudios de la gubernamentalidad, que ponen el foco en las prácticas de gobierno que trascienden al Estado, incluyendo aspectos como el rol activo de los individuos en el gobierno de sí mismos. Sin embargo, algunos autores (Lemke, 2007) afirman que la similitud es superficial, ya que existen importantes discrepancias sobre el significado de esta “forma” de las políticas y del poder en cada contexto teórico. Sobre todo, la gubernamentalidad se refiere a la “problematización” de lo que es pensable y cómo se llegó a tales racionalizaciones desde ciertas áreas de actuación, mientras que la literatura de la gobernanza está más comprometida sobre las acciones y las formas en que se relacionan los actores.

La diferencia entre las dos perspectivas sería más fundamental, en cuanto al disímil estatus ontológico del objeto del gobierno (Gordon, 1991; Jessop, 2003). Mientras que la literatura de la gobernanza asumiría la existencia real del objeto en cuestión en tanto

problema que preexiste a los mecanismos de coordinación utilizados para resolverlo, la literatura sobre gubernamentalidad parte de un enfoque nominalista que asume que el gobierno activamente constituye los agentes, identidades e intereses involucrados. De este modo, el objeto de la política no es externo a la política misma, sino que el propio proceso de la política influye en su creación, junto a otros fenómenos.

No obstante, esta discusión confunde dos cosas diferentes: los problemas como externos a las soluciones y el carácter objetivo o no de tales problemas. En realidad, como se profundizará más adelante, desde ambas literaturas se señala que los problemas no son totalmente externos a los mecanismos implementados para solucionarlos, con lo cual no existe una profunda diferencia en este punto. Sobre el carácter objetivo o no, tampoco existiría un gran desacuerdo, ya que en principio tanto las prácticas como los aspectos culturales son tenidos en cuenta por ambas literaturas¹⁶.

Por tanto, la diferencia no radica tanto en una disímil concepción del gobierno sino en la construcción de los objetos de estudio. Es decir, en sentido estricto no es una diferencia sobre la concepción del objeto, sino que ambas corrientes refieren a objetos de estudio diferentes. Más allá de cómo se hayan constituido los agentes de una red, lo relevante para la literatura de la gobernanza es cómo estos agentes cooperan e interactúan para la resolución de los problemas y cómo estos mecanismos evolucionan en el tiempo. El marco de la gubernamentalidad da un panorama más amplio, al incluir la pregunta sobre las características en que se basan tales intercambios y de cómo se definen los problemas que constituyen a la propia red.

No obstante, esta mayor generalidad implica una pérdida de precisión en tanto esta perspectiva es prácticamente incapaz de responder sobre los efectos de la red en términos de resultados de su actividad. Como contrapartida, permite identificar algunos puntos ciegos de la gobernanza, sobre todo relacionados a los conflictos (cuestión que se profundiza más adelante). En todo caso, no necesariamente implica una diferencia en la concepción ontológica del objeto abordado por ambas perspectivas, sino en la pregunta que guía la investigación y el recorte del problema que ambas corrientes efectúan, o los disímiles acentos puestos en el análisis. Así, más allá de las diferencias, este aspecto en común abre algunos potenciales intercambios entre las dos corrientes que pueden aclarar aspectos no tratados adecuadamente por separado.

3.2. EL PODER MÁS ALLÁ DEL ESTADO

En segundo lugar, ambas perspectivas prestan atención al poder más allá del Estado (Lemke, 2007; Rose & Miller, 2010). En buena medida esto se deriva del punto anterior, sobre la importancia del estudio de las formas de la política, ya que es lo que permite atender a la mayor implicación de otros actores a los estatales. En la perspectiva de la gobernanza, lo que cobra relevancia es el cambio en la forma del Estado, en cuanto a las reglas y

¹⁶ Se han propuesto diversas formas de integración de ambas dimensiones. Una extensa literatura de redes enfatiza la interrelación de las redes con la cultura y el significado, véase al respecto una reciente discusión en Basov et al. (2020).

autoridades, pero también en la identificación de algunos aspectos que influyen en la estructura de cooperación de los actores, o como llegan a ciertos resultados a través de ciertos mecanismos de gobernanza. En la literatura de la gubernamentalidad, la idea del poder más allá del Estado lleva a entender que las relaciones de poder se articulan en torno al Estado, pero a la vez lo trascienden y lo encuentran como un punto de apoyo. En consecuencia, ambas perspectivas dirigen su atención a lo que ocurre más allá del Estado para entender fenómenos como las relaciones de poder y el gobierno, incluyendo tanto a actores estatales como no estatales y cómo los diversos actores dan lugar a mecanismos de coordinación y gobierno de diversos asuntos públicos.

Al igual que en el punto anterior, aquí se puede identificar una diferencia relevante, en este caso en cuanto al tipo de agentes incluidos en los análisis de ambas perspectivas. Si bien ambos incluyen actores estatales y no estatales, existen diferencias en las reglas de inclusión de los actores y sus relaciones para la correcta identificación de la red. Esto será discutido en el siguiente punto ya que se relaciona con el modo en que se definen las redes en cada tradición.

Otro aspecto relacionado al poder, que ambas corrientes reconocen, tiene que ver con los problemas de legitimación democrática y de responsabilidad sobre las decisiones tomadas en las redes. En el caso de la gobernanza, se trata de un tema relevante que va en desmedro de la participación directa como profundización democrática, en tanto exista el riesgo de que ciertas arenas de política queden cooptadas por intereses de grupos específicos. Aunque las redes también pueden ser vistas como favoreciendo la participación de los implicados, en regímenes menos jerárquicos en los cuales el Estado tiene una posición de mayor horizontalidad respecto de otros actores.

En cambio, este es un aspecto menos claro en la corriente de la gubernamentalidad, ya que los actores no tienen una presencia relevante en el análisis, sino que el mismo se centra en cómo se crean subjetividades, describiendo cómo ciertos procesos pueden restringir las libertades de los individuos, al ejercer presiones para su normalización, por lo que disminuiría la calidad democrática. La metodología utilizada en los estudios de la gubernamentalidad, al menos tal como es generalmente aplicada, suele centrarse en las estructuras de poder, prestando menos atención a la capacidad de agencia (Bevir, 2004). Este sesgo se produce en una línea más descriptiva de la gubernamentalidad (Zanotti, 2013), mientras que otra línea —que profundiza más bien los aspectos metodológicos propuestos por Foucault— lograría salvar esta crítica a través de la noción de “agencia situada” (Bevir, 2010; Bevir & Rhodes, 2003, 2010). De hecho, los trabajos sobre la gubernamentalidad emprendidos por Foucault se dirigen a corregir este sesgo estructuralista (Wang, 2017), aunque muchas veces manteniendo una “adherencia” estructuralista.

3.3. EL GOBIERNO COMO RED

En cuanto al tercer aspecto, ambos enfoques conciben el gobierno como una red que vincula elementos heterogéneos, red que permite tratar los asuntos públicos por diversos actores en un contexto de mecanismos específicos para su gestión (Lemke, 2007). Si bien en la literatura de gobernanza se presta mayor atención a las redes como medio que permitiría alcanzar resultados que el Estado por sí mismo no podría alcanzar, en la literatura de la gubernamentalidad se hace hincapié en la fuerte imposición que estos mecanismos logran, a través de penetrantes sistemas de amplificación de las relaciones de poder. Pero estas diferencias se basan, sobre todo, en un marco analítico y normativo para interpretar los resultados a que dan lugar estas redes, en términos por ejemplo de mejora de la capacidad de gobierno, o de cómo conforman y delimitan los modos en que los agentes se vuelven objetos de su propia práctica. De modo que estas diferencias se relacionan al tipo de pregunta que ambas corrientes se plantean, preguntas que pueden ser complementarias como intentaré argumentar más adelante.

Sin embargo, un tema de discrepancia más profunda es la definición de qué es una red. La literatura de la gubernamentalidad suele utilizar metafóricamente la noción de red para señalar la relación entre los dispositivos en un sistema dado, pero sin identificar con precisión los elementos que forman parte de esta red, ni sus vínculos¹⁷. Esta definición no permite identificar la forma en que se construye la red, cómo se definen los elementos que la componen, es decir qué unidades la integran y cuáles son los vínculos entre dichas unidades o qué aspectos tienen en común¹⁸.

Entonces, la principal debilidad de la corriente de la gubernamentalidad es la falta de un criterio para la inclusión y exclusión de los actores y sus vínculos, que implica el problema de cómo determinar correctamente los límites de la red (Laumann, Marsden, & Prensky, 1983; Nowell et al., 2018). En este sentido, cabe preguntarse: ¿cómo se definen y delimitan las redes?, ¿qué elementos se incluyen y cuáles se excluyen?, ¿cómo se vinculan o qué tienen en común las unidades que las componen? Esto es especialmente problemático, sobre todo cuando se incluyen elementos tan heterogéneos, separados temporal y espacialmente.

Además, en la literatura de la gubernamentalidad se suelen incluir elementos no humanos ya que explícitamente se describen instituciones, procedimientos, saberes disciplinarios, tácticas, etcétera, definidos como un conjunto heterogéneo de elementos. En general, en la gobernanza, la heterogeneidad refiere a las diferentes características de los agentes, pero no a distinto tipo de entidades (como humanos y no humanos), a excepción

¹⁷ El uso metafórico queda de manifiesto con la falta de precisión sobre qué es lo que constituye una red, ya que tanto los dispositivos como la gubernamentalidad, entendida como los vínculos entre los dispositivos, son concebidos como redes.

¹⁸ La red se puede construir en base a relaciones fácticas o cognitivas, a roles relacionales o a similitudes en las características de las unidades que componen la red (Borgatti, Everett, & Johnson, 2013). Mientras que las primeras implican la generación de una matriz de adyacencia (actores en filas y columnas), en el último caso es a través de una matriz de incidencia (con los actores en las filas y eventos o similitudes a que están relacionados los primeros, en las columnas).

de algunos trabajos que incluyen la información, como elementos de las redes de respuesta a desastres o emergencias (Kapucu & Garayev, 2016).

3.4. PROBLEMAS Y SOLUCIONES

El cuarto punto de relativo acuerdo refiere a la naturaleza de los problemas y sus soluciones. La literatura de gobernanza suele identificar a las redes políticas como esfuerzos por solucionar problemas complejos o perversos (Rittel & Webber, 1973). Tales problemas son intratables, en el sentido que no existe una única solución eficiente, y la implementación de soluciones forma parte del problema, por lo que la colaboración entre actores permitiría gestionarlos más democrática y eficientemente.

De forma similar, la perspectiva de la gubernamentalidad discute la idea de resolución de problemas, en tanto los problemas son definidos en relación a las soluciones que se pueden implementar para resolverlos, antes que un producto de soluciones que mejor den cuenta de tales problemas, así como la idea de que ambos –problemas y soluciones tienen dinámicas conjuntas. La problematización se refiere a una forma de pensamiento o racionalidad que emerge de la práctica, antes que basarse en un agente, y constituye un campo de intervención pública, en la que participan distintos grupos de profesionales y agencias (Bacchi, 2012, 2015; Castel, 2013; Foucault, 2006a, 2006b).

Aquí la diferencia más importante se relaciona al menor interés por parte de la gubernamentalidad a la forma en que los mecanismos políticos permiten solucionar los problemas que enfrentan los actores. El modo en que Foucault y los foucaultianos entienden la problematización, se dirige sobre todo a desnaturalizar las prácticas, así como identificar sesgos en la forma en que se tendió a definir el problema (por ejemplo, dejando de lado puntos de vista alternativos), más que referir a las formas en que un problema en sí puede ser solucionado. El análisis tiende a dar cuenta de los conflictos en la construcción de los objetos de política, las fallas, carencias y contradicciones de los mecanismos, las consecuencias no previstas, las formas de resistencia que generan (Jessop, 2003).

Por el contrario, la búsqueda de las mejores formas de solucionar los problemas está en la base de los análisis de las redes políticas, siendo que se usualmente se postula que la cooperación implica una mejor respuesta, al menos ante problemas complejos. La cooperación entre diversos actores supone la posibilidad de acordar cuáles son los problemas a tratar y las posibles vías a seguir para solucionarlos, aunque sea parcialmente. Esto último no es negado por la gubernamentalidad, pero dicha perspectiva pone el foco en la forma en que se construyó el problema político, más que en la solución —técnica— a tal problema. De hecho, la crítica de la gubernamentalidad gira justamente en la menor capacidad de explicar cómo la gobernanza depende las relaciones de poder y de cómo “particular norms of autonomy, efficiency and accountability informs and structures the scheming, exercise and even the contestation over network governance.” (Triantafyllou, 2004: 490).

De esta diferencia, no tanto sobre la concepción de los problemas sino, sobre todo, del análisis que se despliega sobre los mismos, se desprende una importante discrepancia

sobre el rol de la política. Para la literatura de la gobernanza la política permitiría el diálogo, la participación y la representación de los gobernados. Sin embargo, la gubernamentalidad le critica el supuesto que las decisiones políticas se basan en hechos neutrales o argumentos racionales, ignorando los conflictos, las opciones estratégicas y las alternativas políticas. Según Lemke, una analítica del gobierno “does not take the “complexity” narrative at face value but investigates the role it plays in constituting and legitimising governance as a particular style of rule.” (2007: 55).

Estas críticas se dirigen a los límites de la promesa democratizadora de las formas más horizontales de las políticas, aunque, como ya se anotó más arriba, varias de estas críticas también fueron realizadas desde la literatura de la gobernanza. Sin embargo, el análisis desde la gubernamentalidad permite poner en el centro los conflictos dentro de un área de política, describiendo los mecanismos sutiles de producción de racionalidades, lo cual trasciende el análisis de la gobernanza. Aquí son relevantes las investigaciones sobre los movimientos sociales y los fenómenos de resistencia. Si bien la tradición de la gubernamentalidad generalmente se ha concentrado en la noción de poder, dejando poco espacio a la resistencia, se puede identificar una línea de análisis más reciente vinculada al estudio de la resistencia de sectores subalternos o de contra-conducta (Death, 2010, 2016; Demetriou, 2016; Goinheix, 2009; Odysseos, Death, & Malmvig, 2016; Anthias & Hoffmann, 2021).

3.5. AUTO-ORGANIZACIÓN O SISTEMAS IMPERSONALES

Finalmente, ambas literaturas comparten la idea de que existen fenómenos que trascienden a los agentes involucrados y sus voluntades. En la literatura de redes, esta idea se traduce en los fenómenos de auto-organización, que implica la generación de propiedades o comportamientos emergentes, aludiendo a que el comportamiento del sistema no puede explicarse ni predecirse a partir de las características individuales, sino que depende en buena medida de las interacciones que se producen entre quienes componen el sistema.

Si bien la idea de auto-organización y propiedades emergentes no tiene un correlato directo en el análisis foucaultiano, podría vincularse a la tendencia en sus descripciones a recurrir a dinámicas o sistemas impersonales, cuyos resultados no dependen de la voluntad directa ni manifiesta de los agentes involucrados. Por ejemplo, Foucault se refiere a los dispositivos como redes de elementos heterogéneos, discursivos y no discursivos, que tendrían una organización espontánea, en tanto no están coordinados por un agente externo o superior, pero tienen una lógica o funcionamiento de conjunto. Esta concepción, que le valió no pocas críticas referidas al carácter estructuralista (también podría decirse funcionalista) de su teoría, tiene puntos de contacto con la idea de “propiedades emergentes” de la teoría de redes. Sin embargo, la versión de Foucault es metafórica y no provee medios para analizar los comportamientos colectivos ni las interacciones del conjunto de elementos que integran los dispositivos, desde una perspectiva sistemática.

Esto se debe a la imprecisión y descuido de las narraciones de Foucault en estas cuestiones, que dan cuenta del carácter asistemático de su definición de redes o dispositivos. El estilo impersonal en la escritura de Foucault no es inocuo, sino que subraya la falta de explicación sobre quién generaliza el uso de estas tecnologías, bajo qué circunstancias o arreglos pueden ciertas personas aplicar un conocimiento que se aplicó con otros propósitos. Cómo se define este propósito como un objetivo, una actividad más o menos consciente o perseguida por un sistema, y no como un resultado que puede ser fortuito. Es cierto que los elementos a que se refiere pueden concebirse como “recursos” que quedan disponibles, pero su aplicación siempre obedece a situaciones nuevas y decisiones de otros actores que, en todo caso, deben actualizar la vieja maquinaria. Estas reapropiaciones no se deben dar por sentado, ya que hacerlo implica no atender a la agencia, sino como mera reproducción de un orden superior.

La impronta estructuralista, que permea su obra a pesar de los esfuerzos hacia la “agencia situada”, no permite una correcta apreciación de los fundamentos de los efectos agregados, es decir, cómo se vinculan esas agencias colectivas impersonales con las decisiones de los agentes y, sobre todo, como producen resultados específicos, tanto sobre los participantes, los sistemas y las realidades sobre las que se interviene.

4. DISCUSIÓN

Transversalmente a los cinco puntos recién descriptos, en que existen importantes aspectos comunes, existen dos ejes más fundamentales que les atraviesan. El primero es metodológico, sobre todo centrado en la noción de red, pero también en el tipo de investigación que se lleva adelante (ya sea cualitativa y cuantitativa), mientras que el segundo se refiere al lugar de la agencia en ambas perspectivas.

Como se mostró a lo largo del artículo, los dispositivos implican un uso “metafórico” de la idea de red, manteniendo puntos de contacto con la literatura de la gobernanza, con referencia explícita a las redes como conjunto de diferentes elementos interconectados, pero adoleciendo de una definición formal que permita utilizar el instrumental teórico y metodológico de redes. Por ejemplo, no permite responder con precisión sobre ¿qué elementos componen la red?, ¿cómo se definen sus límites?, ¿cómo se producen las conexiones?, ¿cuáles son los vínculos que se representan?, ¿qué características de la red facilitan o restringen propiedades colectivas?, ¿qué dinámicas generan “comportamientos emergentes”?, etcétera.

Estas carencias suponen una restricción importante de la gubernamentalidad en cuanto a la delimitación y definición de las redes que constituyen su objeto de análisis. Las investigaciones que sólo se guíen por estas pautas, es decir, que no incorporen otras indicaciones metodológicas sólo podrán dar cuenta de aspectos narrativos e interpretativistas de los mecanismos de gobierno (a partir de estrategias etnográficas, por ejemplo). De este modo, tienen el riesgo de perder de vista uno de los aspectos más relevantes de la metodología foucaultiana, referido a la integración de las prácticas y dispositivos con las racionalidades que los sustentan.

En este sentido, es menester superar el tratamiento metafórico y poco riguroso de las redes, aplicando definiciones y herramientas que permitan definir con mayor precisión la red a analizar, y los resultados que dicha red generaría, ya sean positivos o negativos. Estos resultados pueden ir más allá de dar cuenta de las formas de gestión, los logros de las políticas, etc. Por el contrario, permitiría incorporar también aspectos como la existencia de sesgos en la forma de concebir e instrumentar las políticas, la exclusión de actores y puntos de vista, la generación de conflictos, resultados no planificados, etc., problematizaciones más cercanas a la gubernamentalidad.

La gobernanza, y más en general el análisis de redes, pueden aportar el bagaje teórico-metodológico para el estudio de las redes políticas, poniendo a disposición un andamiaje más preciso de definición de los actores y elementos que componen las redes y sus interacciones y mutuas dependencias. Estas nociones no pueden aplicarse directamente a los problemas abordados por la gubernamentalidad, sino que requiere una traducción y reapropiación de las metodologías y técnicas según los presupuestos epistemológicos y teóricos de que se parta. En este sentido, parece interesante la propuesta de los métodos combinados que permiten una estrategia más flexible de articulación metodológica, combinando métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas para dar cuenta de los problemas de estudio.

El segundo tema transversal está dado por la concepción de la agencia en ambas corrientes. Existen acercamientos más genealógicos de la gubernamentalidad que, como indica Bevir (2010), permite comenzar a superar las encrucijadas estructuralistas, propias del método arqueológico. Sin embargo, continúa existiendo una tensión ya que sobrevive en la noción de gubernamentalidad una importante dificultad para incorporar la agencia en el análisis.

Justamente, una crítica relevante que se le ha dirigido a la propuesta de Foucault es el carácter estructuralista (o funcional) de su visión: las estrategias que narra son desproporcionadamente efectivas. Pero este efecto es consecuencia del punto de vista como las aborda, más que de la propia eficiencia de las estrategias y mecanismos. Foucault se defendió de esta crítica diciendo que, si los mecanismos desarrollados por el poder eran tan sutiles, si su “tecnificación” y crecimiento tan complejo, se debía justamente a que no eran tan eficientes, que encontraban una y otra vez resistencias a sus pretensiones. Se diseñaban estrategias cada vez más sutiles debido a que no se logra el objetivo de sumisión. Pero esta no parece una buena defensa ya que, de todos modos, sus narraciones históricas adolecen del azar que su método señala como tan relevante, en el sentido que todos los cambios desarrollados parecen perseguir un propósito específico, narrado como sutil y eficiente, que no da lugar a los malos cálculos ni a los errores de apreciación. Todo parece tener una coherencia y un plan, trazado por nadie en particular sino por una estrategia o sistema impersonal.

Pero, los problemas en la concepción de la agencia no se limitan a la perspectiva de la gubernamentalidad. Por el contrario, desde el lado de la gobernanza de redes, al no incorporar elementos externos a las interacciones observadas, las únicas formas de restricción sobre la acción individual se definen por el lugar que cada actor ocupa en la red.

De este modo, se obvian otras coacciones estructurales como las señaladas por la crítica de la gubernamentalidad.

El tono de las críticas de ambas corrientes es muy diferente, este puede ser un parte aguas importante. Sin embargo, no existe ninguna restricción teórica o metodológica para generar un mayor diálogo que permita comenzar a dilucidar el papel que tienen ambos componentes, que podrían traducirse en términos de los efectos de la cooperación y del conflicto, o también cuales son los mecanismos que los incentivan. Teniendo en cuenta que el conflicto puede ser manifiesto o no cuando los mecanismos dan lugar al silenciamiento o al sesgo sobre ciertos temas o formas de tratamiento de los problemas.

En los dos aspectos reseñados, las relaciones de poder a través de las redes constituyen una arena potencialmente fértil para el diálogo entre ambas corrientes. Una forma de captar esta importante dimensión, dentro del enfoque de la gobernanza, ha sido la inclusión de análisis multinivel de las redes, desarrollado recientemente como herramientas del análisis de redes sociales (al respecto, puede consultarse Lazega y Snijders, 2016). Estos análisis permiten iluminar sobre las relaciones de poder la existencia de interdependencias en y entre niveles, que se producen en una red con actores de diferentes niveles jerárquicos. Sin embargo, no pueden captar otros fenómenos relevantes de las relaciones jerárquicas, tales como las limitaciones en la colaboración de ciertos actores (por ejemplo, los actores locales por parte de actores del gobierno central), el desarrollo de formas más sofisticadas de ejercer el poder, las tendencias hacia la centralización de la toma de decisiones, etc.

La posibilidad de un diálogo en torno a estos temas puede ejemplificarse tomando el caso de las transformaciones que se han operado en la gestión de diversas políticas sociales en las últimas décadas en Uruguay (Goinheix, 2019; Zorrilla, 2021; Vecinday & Mariatti, 2018). Tales cambios giran en torno a la inclusión de instrumentos de asignación automática de prestaciones sociales (tanto a individuos como a familias) a partir de información administrativa, gestionada de forma rutinaria como parte de la gestión burocrática de las políticas, que implementan sistemas de información para la toma de decisiones. Estos cambios tienen enormes ventajas, al reducir heterogeneidades y posibilidades de clientelismo, mejorar el diseño de la política de forma explícita y no como saber tácito, conducir políticas mejor informadas y dotar de mayor coherencia al sistema de protección, al articular las diversas políticas.

Pero también genera conflictos, particularmente con otros actores del sistema de protección social. Los conflictos se deben, sobre todo, al mayor peso en la gestión tecnocrática y los desplazamientos en la toma de decisiones, la construcción de modelos rígidos y estandarizados de intervención social, que obedecen a los instrumentos de recolección y análisis de información recién mencionados, la disminución de la autonomía de los técnicos que intervienen directamente con los beneficiarios, reduciendo su capacidad de desarrollar procesos socio-educativos, entre otras fuentes de tensión.

Además, los cambios han tenido lugar en un contexto de importantes cambios en los aspectos formales de la relación entre los distintos actores del diseño e implementación de las políticas. Efectivamente, se han operado formas contractuales con los equipos técnicos

(contratados por ONGs en lugar de funcionarios públicos), el establecimiento de objetivos definidos, una metodología de trabajo negociada, la evaluación centralizada de los resultados de los equipos locales, etc.

En conjunto, estas transformaciones asumen un fuerte sentido tecnocrático y, más allá de sus fundamentos, tienden a generar un profundo cambio en la gestión de las políticas sociales. Este cambio incluye la irrupción de nuevos actores (expertos y profesionales del procesamiento de datos), la generación de imposiciones y restricciones en las intervenciones, en la gestión de la política, nuevas metodologías y procedimientos, y cambios en las interacciones en las redes políticas. Tales restricciones potencialmente inciden en los distintos resultados que las redes y las políticas persiguen, así como en los modos en que se gestionan y organizan, por lo que es relevante estudiarlos, así como tenerlas en cuenta en la interpretación de los vínculos de cooperación y conflicto entre los actores.

4. CONCLUSIONES

La revisión realizada permite evidenciar las similitudes de la gubernamentalidad con la literatura de gobernanza de redes. Las mismas se producen, sobre todo, a nivel conceptual, no metodológico u operacional. De ahí las limitaciones en la comparación y diálogo entre ambas perspectivas, pero, al mismo tiempo, la enorme oportunidad que este representa. En primer lugar, debido a que ya se ha avanzado en formas de tratamiento metodológico de las hipótesis en el marco del estudio de las redes políticas.

En segundo lugar, porque, a pesar de esta acumulación, existen importantes áreas que requieren atención, particularmente en cuanto a la forma en que circula el poder por las redes, lo cual no es fácilmente modelizable a través de los intercambios o interacciones que se suelen observar efectivamente en la aplicación de instrumentos de relevamiento de datos de redes. Para abordar las relaciones de poder y las formas en que moldean las conductas y los conflictos, es necesario ir más allá de esa información, y considerar los modos en que se constituyen los actores y los mecanismos concretos de establecer regulaciones entre ellos, las identidades de los actores, así como sus disímiles capacidades para la producción de discursos legítimos.

En tercer lugar, porque ha sido poco tratado un tema relevante, como lo es el de la inclusión de los aspectos de racionalidad (el sentido atribuido por los actores), que permite combinar las prácticas con los discursos o interpretaciones.

Y finalmente, en cuarto lugar, porque es necesario comprender los distintos resultados que se producen, como forma de ir más allá de la descripción de la implementación de políticas para dar cuenta de las transformaciones que las mismas operan, los sesgos que introducen o los acuerdos y conflictos que generan.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (con salto de página incluido)

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249–264. Consulta [9/10/2021] <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>.
- Anthias, P., & Hoffmann, K. (2021). The making of ethnic territories: Governmentality and counter-conducts. *Geoforum*, 119, 218–226. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.06.027>
- Bacchi, C. (2012). Why Study Problematizations? Making Politics Visible. *Open Journal of Political Science*, 02(01), 1–8. <https://doi.org/10.4236/ojps.2012.21001>
- Bacchi, C. (2015). The Turn to Problematization: Political Implications of Contrasting Interpretive and Poststructural Adaptations. *Open Journal of Political Science*, 05(01), 1–12. <https://doi.org/10.4236/ojps.2015.51001>
- Basov, N., Breiger, R., Hellsten, L. (2020) Socio-semantic and other dualities, *Poetics*, 78 <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2020.101433>
- Bevir, M. (2004). Governance and interpretation: What are the implications of postfoundationalism? *Public Administration*, 82(3), 605–625. <https://doi.org/10.1111/j.0033-3298.2004.00409.x>
- Bevir, M. (2010). Rethinking governmentality: Towards genealogies of governance. *European Journal of Social Theory*, 13(4), 423–441. <https://doi.org/10.1177/1368431010382758>
- Bevir, M., & Rhodes, R. A. W. (2003). *Interpreting British Governance*. London: Routledge.
- Bevir, M., & Rhodes, R. A. W. (2010). *The State as Cultural Practice*. Oxford: Oxford University Press.
- Borgatti, S. P., Everett, M. G., & Johnson, J. C. (2013). *Analyzing Social Networks*. London: Sage Publications.
- Castel, R. (2013). Michel Foucault y la historia del presente. *Con-Ciencia Social: Anuario de Didáctica de La Geografía, La Historia y Las Ciencias Sociales*, 17, 93–99.
- Castro Gómez, S. (2010) *Historia de la Gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo de Hombres editores. Pontificia Universidad Javemariana-Instituto Pensar.
- Dal Molin, M., & Masella, C. (2016). Networks in policy, management and governance: a comparative literature review to stimulate future research avenues. *Journal of Management and Governance*, 20(4), 823–849. <https://doi.org/10.1007/s10997-015-9329-x>
- Death, C. (2010). Counter-conducts: A foucauldian analytics of protest. *Social Movement Studies*, 9(3), 235–251. <https://doi.org/10.1080/14742837.2010.493655>
- Death, C. (2016). Counter-conducts as a mode of resistance: Ways of “Not being like that” in South Africa. *Global Society*, 30(2), 201–217. <https://doi.org/10.1080/13600826.2015.1133566>
- Demetriou, O. (2016). Counter-conduct and the everyday: Anthropological engagements with philosophy. *Global Society*, 30(2), 218–237. <https://doi.org/10.1080/13600826.2015.1133568>

- du Plessis, E.M. (2020). Speaking truth through power: Conceptualizing internal whistleblowing hotlines with Foucault's dispositive. *Organization*. <https://doi.org/10.1177/1350508420984019>
- Foucault, M. (1991). "Governmentality". En G. Burchell, C. Gordon, & P. Miller (Eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. (pp. 87–104). University of Chicago Press.
- Foucault, M. (1994). *Dits et écrits, 1954-1988, Tome III: 1976-1979*. Gallimard.
- Foucault, M. (2006a). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006b). *Historia de la sexualidad III. El cuidado de sí*, Madrid, Siglo XXI.
- García Fanlo, L. (2011) ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben, *A Parte Rei*, 74, Consulta [12/7/2022] <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>
- Goinheix, S. (2009). Actores y consumo: Respuestas a la Política Social. In S. Goinheix (Ed.), *Conflictos y expresiones de la desigualdad y la exclusión en América Latina*. Buenos Aires: Elaleph.com.
- Goinheix, S. (2019). Colaboración en sistemas territoriales de políticas sociales. Estudio de redes inter-organizacionales de nivel barrial en Uruguay. (tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires). pp.326. Consulta [21/12/2021] <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/2270>
- Gordon, C. (1991). Governmental Rationality: An Introduction. In G. Burchell, C. Gordon, & P. Miller (Eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality* (pp. 1–51). Chicago: University of Chicago Press.
- Guerra-Barón, A. (2017) Biopower and International Relations. *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.80>
- Jessop, B. (2003). "The Governance of Complexity and the Complexity of Governance: Preliminary Remarks on Some Problems and Limits of Economic Guidance." Department of Sociology, Lancaster University, Lancaster. Lancaster. Consulta [12/7/2022] <https://www.lancaster.ac.uk/fass/resources/sociology-online-papers/papers/jessop-governance-of-complexity.pdf> recuperado el 20/7/2022.
- Kapucu, N. & Garayev, V. (2016) Structure and Network Performance: Horizontal and Vertical Networks in Emergency Management. *Administration & Society*, 48(8), 931-961. <https://doi.org/10.1177/0095399714541270>
- Kim, J. (2021). Rethinking public administration and the state: a Foucauldian governmentality perspective, *International Review of Public Administration*, 26(2) 175-191. <https://doi.org/10.1080/12294659.2021.1889102>
- Laumann, E. O., Marsden, P. V., & Prensky, D. (1983). The Boundary Specification Problem in Network Analysis. In R. S. Burt & M. J. Minor (Eds.), *Applied Network Analysis: A Methodological Introduction* (pp. 18–34).
- Lazega, E. & Snijders, T. (eds.) (2016) *Multilevel Network Analysis for the Social Science. Theory, methods and applications*, Springer, <https://doi.org/10.1007/978-3-319-24520-1>

- Lecy, J. D., Mergel, I. A., & Schmitz, H. P. (2014). Networks in Public Administration: Current scholarship in review. *Public Management Review*, 16(5), 643–665. <https://doi.org/10.1080/14719037.2012.743577>
- Lemke, T. (2002). Foucault, Governmentality, and Critique. *Rethinking Marxism*, 14(3), 49–64. <https://doi.org/10.1080/089356902101242288>
- Lemke, T. (2007). An indigestible meal? Foucault, governmentality and state theory. *Distinktion: Journal of Social Theory*, 8(2), 43–64. <https://doi.org/10.1080/1600910X.2007.9672946>
- Nowell, B. L., Velez, A.-L. K., Hano, M. C., Sudweeks, J., Albrecht, K., & Steelman, T. (2018). Studying Networks in Complex Problem Domains: Advancing Methods in Boundary Specification. *Perspectives on Public Management and Governance*, 1(4). <https://doi.org/10.1093/ppmgov/gvx015>
- Odysseos, L., Death, C., & Malmvig, H. (2016). Interrogating michel foucault's counter-conduct: Theorising the subjects and practices of resistance in global politics. *Global Society*, 30(2), 151–156. <https://doi.org/10.1080/13600826.2016.1144568>
- Rabinow, P., & Rose, N. (2003). Foucault Today. In P. Rabinow & N. Rose (Eds.), *The Essential Foucault: selections from the Essential works of Foucault, 1954-1984*. New Press. Consulta [7/4/2017] <http://pop.anthropos-lab.net/wp/publications/2009/04/Rabinow-Rose-Intro-Essential.pdf>.
- Rhodes, R. A. W. (2007). Understanding Governance: Ten Years On. *Organization Studies*, 28(8), 1243–1264. <https://doi.org/10.1177/0170840607076586>
- Ríos Rozo, C. (2016) Vectorizar un concepto: del dispositivo de poder-saber al agenciamiento del deseo. *Revista Diferencia(s)*, 3, 97-117. Consulta [8/7/2022] <http://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/87>
- Rittel, H. W. J., & Webber, M. M. (1973). Dilemmas in a general theory of planning. *Policy Sciences*, 4, 155–169. <https://doi.org/10.1007/BF01405730>
- Rose, N., & Miller, P. (2010). Political power beyond the State: Problematics of government. *British Journal of Sociology*, 61(1), 271–303. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2009.01247.x>
- Stubbs, P. (2005). Stretching Concepts Too Far? Multi-Level Governance, Policy Transfer and the Politics of Scale. *Southeast European Politics*, VI(2), 66–87.
- Triantafillou, P. (2004). Addressing network governance through the concepts of governmentality and normalization. *Administrative Theory & Praxis*, 26(4), 489–508. Consulta [8/7/2022] <http://mesharpe.metapress.com/index/w741t6r747754210.pdf>
- Vecinday, L. & Mariatti, A. (2018) Aproximación a las condiciones sociohistóricas de la gerencialización de la política asistencial en el Uruguay “progresista”, *Fronteras*, 11, 49-62. Consulta [6/5/2022] <http://revistafronteras.cienciassociales.edu.uy/index.php/front/article/view/81>
- Vega, G. (2017) El concepto de dispositivo en M. Foucault. Su relación con la “microfísica” y el tratamiento de la multiplicidad, *Nuevo Itinerario*, 12: 136-162. <http://dx.doi.org/10.30972/nvt.0122038>

Villadsen, K. (2021) 'The dispositive': Foucault's concept for organizational analysis? *Organization Studies*, 42(3) 473-494.
<https://doi.org/10.1177/0170840619883664>

Wang, J. (2017). Theoretical Rethinking Cultural Policy Studies: Governmentality, Politics and Public Sphere. *Teoretsko Preispitivanje Studija Kulturne Politike: Vladavina, Politika i Javna Sfera.*, 55(2), 209–221. <https://doi.org/10.5673/sip.55.2.2.3>

Zanotti, L. (2013). Governmentality, ontology, methodology: Re-thinking political agency in the global world. *Alternatives*, 38(4), 288–304. <https://doi.org/10.1177/0304375413512098>

Zorrilla de San Martín, S. (2021) El arte de gobernar conductas. Aportes del pensamiento foucaultiano para analizar la intervención social de los programas socio asistenciales, *Fronteras*, 16(1): 31-43. Consulta [10/5/2022]
<http://revistafronteras.cienciassociales.edu.uy/index.php/front/article/view/176/156>

SOBRE EL AUTOR

Sebastián Goinheix

sebastian.goinheix@fcea.edu.uy

Sociólogo y Magister en Sociología (UdelaR), Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Profesor e investigador del Instituto de Economía de la Universidad de la República, Uruguay. Docente de grado y posgrado en cursos de desarrollo territorial, metodología y análisis de redes. Trabaja en temas de desarrollo territorial y descentralización, particularmente desde la sociología económica y el enfoque relacional, aplicados a redes inter-organizacionales para la implementación de políticas públicas, movimientos sociales y colaboración en diversos sectores productivos. Ha publicado diversos libros y artículos sobre redes de implementación de políticas y de cooperación entre organizaciones y empresas, el desarrollo territorial y sobre autonomía local.